



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.317 /

MAT: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, SOLEDAD
REBOLLEDO ARAYA.

Laja, 30 de diciembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de tiempo complementario N° 47 de fecha 30/12/2013, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.-

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** descanso complementario a Soledad Rebolledo Araya, Odontóloga del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 30 de diciembre de 2013, desde las 13:03 hrs. a 17:03 hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud